REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ADENDA No. 1

LICITACIÓN PÚBLICA No. VJ- VAF-MC-02 DE 2014

OBJETO: "Suministro tiquetes aéreos en rutas nacionales y/o internacionales, para el desplazamiento de los funcionarios que así lo requieran."

Bogotá D.C. 18 de Febrero de 2014





El artículo 25 del Decreto 1510 de 2013 establece el procedimiento para que las entidades estatales en desarrollo de un proceso contractual puedan proceder a la expedición de adendas.

Las modificaciones se presentarán así: las inclusiones **se resaltarán en negrilla** y las disposiciones que se eliminan se presentarán con una línea en la mitad, ejemplo: inexperiencia.

MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

1. Modifíquese el numeral 8 de la Invitación Publica, en cuanto a la fecha de verificación de los requisitos habilitantes y publicación de la evaluación de ofertas, traslado para observaciones a evaluación de ofertas, respuestas a observaciones y comunicación de aceptación de oferta o declaratoria de desierta, de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA (D/M/A)	LUGAR
Verificación de los requisitos habilitantes y publicación evaluación de ofertas	20. 18 de febrero de 2014	SECOP www.contratos.gov.co
Traslado para observaciones a Evaluación de Ofertas	21 19 de febrero de 2014	SECOP www.contratos.gov.co
Respuesta Observaciones y comunicación de aceptación de oferta o declaratoria de desierta	24-20 de febrero de 2014	SECOP www.contratos.gov.co

Las modificaciones contenidas en la presente Adenda forman parte integral de la invitación pública **VJ- VAF-MC-02 DE 2014** y, por lo tanto, deberá entenderse que la modifica.

Las demás condiciones de la Invitación Publica No. **VJ- VAF-MC-02 DE 2014** no modificadas, se mantienen vigentes.

Dada en Bogotá D.C a los dieciocho (18) días del mes de Febrero de dos mil catorce (2014).

ORIGINAL FIRMADO POR MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO

Vicepresidente Administrativa y Financiera

Proyectó: Odette M. Esper Cerra/ Lissette Mendoza Tellez Abogada GIT de Contratación - Vicepresidencia Jurídica

Revisó: Wilmar Dario González Buritica / Gerente GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica Vo. Bo. : Omar Augusto Camargo Moreno / Asesor Vicepresidencia Administrativa y Financiera